

DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO RESOLUCION_encargado general_prom inter	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: G5G2M-XI45L-2YAF6 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SECC. SELECCION E INGRESO RRHH de Diputación de Badajoz.Firmado 07/06/2021 13:44	ESTADO FIRMADO 07/06/2021 13:44



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 1636466_G5G2M-XI45L-2YAF6_0274E531044148A386CFE20F16B992C2B34D4C4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/identidades.do?ent_id=10



ANUNCIO

El Tribunal designado para resolver la Convocatoria, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha veintiséis de enero de dos mil veintiuno, de dos plazas de **Encargado General Promedio, mediante promoción interna**, ha acordado en sesión celebrada el siete de junio de dos mil veintiuno lo siguiente:

Primero: Hacer pública las puntuaciones obtenidas por los dos aspirantes que han tomado parte en el proceso y han superado el segundo ejercicio, de carácter práctico, realizado en el día de hoy:

APELLIDOS Y NOMBRE	Sup.1	Sup.3	Sup.4	NOTA
DONCEL GONZÁLEZ, JOSÉ LUÍS	2,50	3,33	3,33	9,16
IZQUIERDO MORILLO, JOSÉ MARÍA	2,67	3,33	3,33	9,33

Segundo: Finalizado el proceso selectivo, y valorada la fase de concurso, la calificación total obtenida es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	EXAMEN TEÓRICO	EXAMEN PRÁCTICO	FASE CONCURSO	CALIFICACIÓN TOTAL
DONCEL GONZÁLEZ, JOSÉ LUÍS	6	9,16	4,88	20,04
IZQUIERDO MORILLO, JOSÉ MARÍA	6,2	9,33	4,01	19,54

Tercero: El Tribunal acuerda formular propuesta de nombramiento a la Presidencia de la Diputación en plaza de **Encargado General (Promedio)**, a favor de los dos opositores que han aprobado el proceso selectivo: **José Luís Doncel González y José María Izquierdo Morillo**.

Las personas seleccionadas deberán presentar en el Área de Recursos Humanos y Régimen Interior de esta Diputación, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que se haga público este anuncio, los documentos que se relacionan en la base undécima de la convocatoria.

La presente resolución no agota la vía administrativa, pudiendo de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común, interponerse contra la misma, recurso ante la Presidencia de la Diputación de Badajoz, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al que se haga público el presente anuncio.

El presente listado contiene datos de carácter personal, se ajusta a la legislación actual en materia de protección de datos y su única finalidad es la de dar publicidad a la presente fase del procedimiento de selección, y de notificación, en su caso, a quienes participan.

Badajoz, a la fecha de la firma electrónica

La Secretaria del Tribunal,
Firmado electrónicamente
Fdo.: Josefa Lobato Sayavera.



DOCUMENTO .ANUNCIO: ANUNCIO RESOLUCION_encargado general_prom inter	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: G5G2M-XI45L-2YAF6 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SECC. SELECCION E INGRESO RRHH de Diputación de Badajoz.Firmado 07/06/2021 13:44	ESTADO FIRMADO 07/06/2021 13:44



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1635466 G5G2M-XI45L-2YAF6 0C74E637044148A386CF62DF16B392C2B34DC4C4) generada con la aplicación informática FirmaDoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/verificador.asp?ent_id=10

